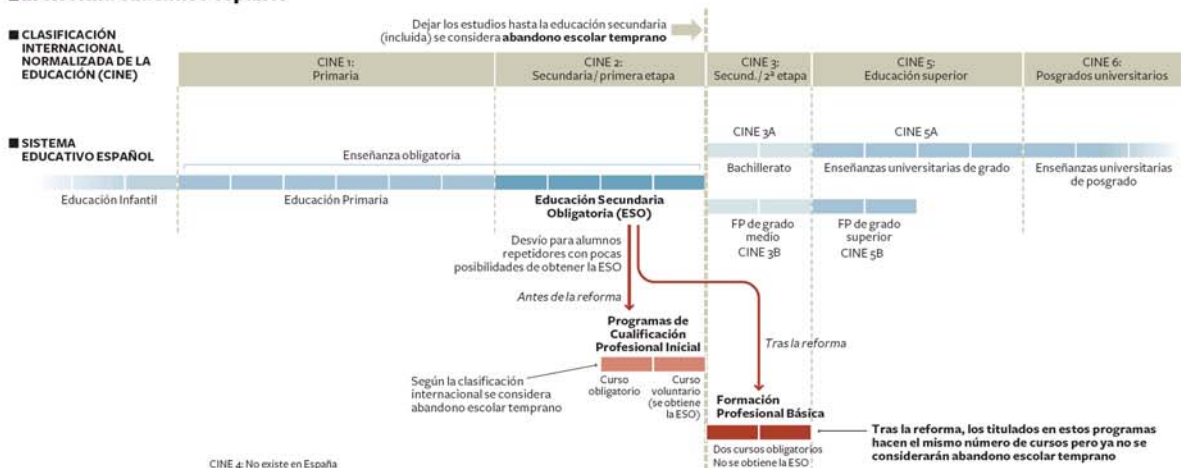


El sistema educativo español



Ingeniería estadística para reducir el abandono escolar

Los titulados en los programas para chicos que no aprueban la ESO estarán fuera de la cifra de fracaso ● Es puro "maquillaje", se quejan algunos expertos

J. A. AUNIÓN
Madrid

La reforma educativa que promueve el Gobierno reducirá enormemente y de golpe el abandono escolar temprano en España, al menos, en lo que a la estadística se refiere. Se trata de que a los titulados en la nueva FP Básica no se les incluya en el porcentaje de abandono escolar temprano (un 24,9% de los jóvenes de 18 a 24 años no continúan estudiando después de la enseñanza obligatoria y no consiguen un título de FP o de bachillerato). Es decir, esos graduados estarán un escalón por encima de la ESO, a pesar de no haber conseguido el título de enseñanza obligatoria.

La FP Básica sustituirá, según el proyecto de reforma educativa (Lomce) que se está tramitando en el Congreso, a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Con ellos, los estudiantes con dificultades para completar la ESO empiezan a aprender un oficio y siguen avanzando en sus competencias básicas (lectora, matemática...). Pueden acceder, a partir de los 15 años, tras cursar tercero de la ESO (excepcionalmente, tras cursar segundo), los alumnos que hayan repetido o vayan a repetir y a los que así se lo aconsejen sus profesores; los padres deben dar su consentimiento. La diferencia con los PCPI es que van a ser dos cursos obligatorios; ahora, el segundo es opcional y con él los estudiantes obtienen, si lo aprueban, el título de ESO. Algo que no tendrán con el graduado en FP Básica. Para sacarse la educación obligatoria tendrán que aprobar la futura reválida.

En este curso que acaba de

terminar había 84.000 alumnos matriculados en PCPI y se espera que una cifra similar pasará a la FP Básica, aunque no todos se sacarán el título, claro. En la Memoria de Impacto Normativo de la Lomce, el ministerio fía al aumento de los futuros titulados en FP Básica el gran vuelco para mejorar las cifras y alcanzar en 2020 el objetivo marcado por la UE para España: rebajar el abandono al 15%. En esa memoria, calculan que se sacarán la FP Básica entre el 8% y el 12,5% de los jóvenes (aproximadamente, entre 35.000 y 54.000 al año). El Gobierno ha insistido una y otra vez en la necesidad de sacar adelante la reforma —a pesar de las dificultades y la evidente falta de consenso en muchos puntos—

Los graduados en la nueva FP Básica no conseguirán el título de secundaria

Un 24,9% de jóvenes deja de estudiar tras la enseñanza obligatoria

para atajar el problema de abandono escolar temprano.

En 2012, esta cifra era del 24,9% (en torno a 863.000 jóvenes de entre 18 y 24 años), el doble de la media europea, a pesar de que durante la crisis se ha reducido enormemente: en 2008 era el 31,9%. El objetivo europeo "se traduce en que un 85% de los alumnos debe conseguir, en la nueva estructura educativa pro-



Los alumnos podrán acceder a la FP Básica a partir de los 15 años. / C. ROSILLO

puesta, el título de Bachiller, un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio o el Título de Formación Profesional Básica", dice el Programa Nacional de Reformas 2013 aprobado en abril por el Gobierno.

La secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomenid, confirmó a este diario que el título de FP Básica no contará como abandono escolar porque

se colocará en la misma categoría internacional que la FP de Grado Medio y el bachillerato. El argumento del Gobierno es que los nuevos programas estarán claramente insertados en el sistema de Formación Profesional (a diferencia de lo que ocurre ahora, asegura el ministerio, con los PCPI) y que cuando completen el segundo año de FP Básica, los alumnos ya habrán pasado

por la escuela el número de años suficientes (11) como para colocar ese título en la misma categoría internacional.

Sin embargo, para Francisco García, responsable de Enseñanza de CC OO, no es más que un truco estadístico. "Esto maquilla el nivel educativo del país. Cuando la OCDE determina, como así lo ha hecho, que para tener una protección mínima ante el desempleo y la exclusión, los ciudadanos ya no deben tener únicamente la educación secundaria de primera etapa (ESO), sino la de segunda (FP de Grado Medio y bachillerato), no se refiere, obviamente, solo a la obtención del título, sino al nivel de las competencias asociadas al mismo y a sus efectos profesionales y académicos. Por tanto, la FP Básica ni es equivalente ni es equiparable, aunque técnicamente cumpla los requisitos para inscribirse en ella", asegura García.

"Es cierto que la manera de aplicar la clasificación situaba a España, en términos de retención o abandono, arbitrariamente peor que otros países. [El ministro José Ignacio] Wert mata dos pájaros de un tiro: aporta antes a esos alumnos del tronco común (la ESO, a los 15) y los convierte en titulados posobligatorios por el precio adicional de un año", opina el catedrático de Sociología de la Complutense Mariano Fernández Enguita. El profesor habla de mayor atractivo a corto plazo, pero también "del problema de siempre, una selección-orientación prematura", y "otro añadido: cómo ofrecer vías de continuidad a esos alumnos". Sobre el papel, esos titulados podrán pasar directamente a la FP de Grado Medio o intentar aprobar la reválida para sacarse la ESO.

"Es un ejemplo de cómo hacer ingeniería legislativa para maquillar las estadísticas", se queja el profesor de Sociología de la Universidad de La Laguna José Saturnino Martínez. "La cuestión es que los titulados en FP Básica van a estar en otro lado de la estadística, pero desde el punto de vista de las salidas en el mercado laboral no va a cambiar mucho", añade.